



MENDOZA, **18 OCT 2023**

VISTO:

El EXP-SUDOCU: N° 30377/2023, en el que se tramita la Baja por Jubilación de la **TUPD Patricia Claudia GARCIA**, en el cargo en que revista actualmente, y

CONSIDERANDO:

Que la **TUPD GARCIA** presenta la solicitud de baja al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, (Dedicación Simple) en la asignatura Prótesis Parcial Removible de la Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental, según Resolución N° 186/22-DAR;

Que teniendo en cuenta la notificación fehaciente de ANSES, que consta en las presentes actuaciones, la BAJA por Jubilación de la **TUPD GARCIA**, debe ser efectiva a partir de 01 de octubre de 2023,

Por ello, de acuerdo con las atribuciones conferidas mediante Ordenanza 32/16-R,

LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Dar por autorizada la Baja definitiva por Jubilación de la **TUPD Patricia Claudia GARCIA (DNI: 16.767.690 – LP: 25460)** a partir del 1° de octubre de 2023, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, (Dedicación Simple) en la asignatura Prótesis Parcial Removible de la Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental, según Resolución N° 186/22-DAR.

ARTICULO 2°. - Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-
db

RESOLUCION N° 152

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Adriana Patricia MARRA
VICEDECANA a/c del DECANATO